



**Gobierno
de La Rioja**

**Educación, Cultura,
Deporte y Juventud**

Educación



A las familias:

**INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS
PÚBLICOS Y CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS
CURSO 2021/2022**

NOTA IMPORTANTE: TODOS LOS/AS ALUMNOS/AS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN NUESTRO CENTRO TIENEN GARANTIZADA LA MATRÍCULA EN EL MISMO PARA EL PRÓXIMO CURSO 2021/2022, SIN TENER QUE REALIZAR GESTIÓN ALGUNA.

NOTA IMPORTANTE: La nueva normativa a aplicar en el procedimiento de **escolarización de nuevos alumnos/as** es la que sigue: **-Decreto 24/2021**, de 30 de marzo (BOR del 31) **-Orden EDC/20/2021**, de 22 de abril (BOR del 23) **-Resolución 23/2021** de 22 de abril de 2021 (BOR del 23) para el curso académico 2021/2022.

Se puede consultar el proceso de escolarización de nuevos alumnos en: larioja.org/Educación/Escolarización :
<https://www.larioja.org/edu-alumnos-familia/es/escolarizacion>
y en la web del Colegio www.ceipbreton.larioja.edu.es

Se recomienda **recoger, en el vestíbulo de Primaria, la solicitud (ANEXO II) en formato papel autocalcable y el manual con instrucciones.** (Sólo a las familias que respondieron a la encuesta, se les entregarán directamente a los hermanos matriculados en el centro, junto con los certificados de matrícula).

También, se podrán obtener en la página web del colegio y en: <https://www.larioja.org/edu-alumnos-familia/es/informacion/proceso-escolarizacion-segundo-ciclo-educacion-infantil-edu>

*(ANEXO II- Imprimir tres copias: 1. Centro, 2. Oficina de escolarización permanente y 3. Interesado).

Para justificar el domicilio familiar, los empadronados en Logroño, deberán solicitar al ayuntamiento **lo antes posible** el **Volante de empadronamiento**. **Debe incluir a todos los miembros de la unidad familiar**. Pueden solicitarlo a través de la página Web del Ayuntamiento "Mi sede electrónica".

Plazos de presentación de solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 26 de abril de 2021 hasta las 23:59 horas del día 3 de mayo de 2021, para el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Asimismo, recomendamos que la solicitud sea entregada presencialmente en la oficina de nuestro centro (si es el centro señalado en primera opción)

Las solicitudes se podrán presentar también por vía telemática:

<https://www.larioja.org/edu-alumnos-familia/es/escolarización>

También se podrán presentar en el Registro General y por los demás medios fijados.

Los interesados, entregada la solicitud, tendrán derecho a que se les expida una copia o resguardo, con fecha y sello, que acredite su petición.

Cada solicitante presentará una única solicitud. La presentación de dos o más solicitudes implicará la desestimación de todas ellas y se gestionarán una vez tramitadas el resto de solicitudes del mismo curso.

Reciban un cordial saludo

Logroño 23-04-2021

M^a José Sáenz Pastor

Directora del C.E.I.P. Bretón de los Herreros.